

a las personas designadas para esa misión pueda suponerseles una representación técnica y de autoridad administrativa, que pugna con las jerarquías y prestigios que son base de la Institución armada.

En ese orden de asuntos particulares no hay, en cambio, motivo alguno para limitar la elección de personas a elementos militar, como estatúa el mencionado Decreto.

En su virtud, a propuesta del Ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se suprime la Secretaría del Ministro de la Guerra, en su calidad de organismo militar, de la plantilla del Ministerio, forzosamente desempeñado por un Jefe del Ejército.

Artículo 2.º Dentro de los recursos que se consignan en las Leyes económicas vigentes, el Ministro utilizará para su Secretaría particular, en función completamente ajena a la gestión oficial, que de lleno corresponde a los organismos del Departamento, al personal civil o militar que estime conveniente, facilitándosele normalmente por la Subsecretaría los elementos auxiliares que se conceptúan necesarios.

Dado en Madrid a primero de Mayo de mil novecientos treinta y cinco.

NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES

El Ministro de la Guerra,

CARLOS MASQUELET LACACI.

A propuesta del Ministro de la Guerra,

Vengo en nombrar Vocal del Consejo Director de las Asambleas de las Ordenes militares de San Fernando y San Hermenegildo al General de división D. Juan García Gómez Caminero, que actualmente manda la octava División orgánica.

Dado en Madrid a dos de Mayo de mil novecientos treinta y cinco.

NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES

El Ministro de la Guerra,

CARLOS MASQUELET LACACI.

A propuesta del Ministro de la Guerra,

Vengo en nombrar General de la octava División orgánica al General de división D. José Riquelme y López Bago, que actualmente manda la segunda División orgánica.

Dado en Madrid a dos de Mayo de mil novecientos treinta y cinco.

NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES

El Ministro de la Guerra,
CARLOS MASQUELET LACACI.

A propuesta del Ministro de la Guerra,

Vengo en nombrar General de la segunda División orgánica al General de división D. José Fernández Villa Abrille Calivara, que actualmente manda la sexta División orgánica.

Dado en Madrid a dos de Mayo de mil novecientos treinta y cinco.

NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES

El Ministro de la Guerra,
CARLOS MASQUELET LACACI.

En consideración a los servicios y circunstancias del General de brigada D. Joaquín Fanjul Goñi, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del de la Guerra,

Vengo en promoverle al empleo de General de división, con la antigüedad de 26 de Marzo del corriente año, en la vacante producida por pase a situación de primera reserva de don Leopoldo Ruiz Trillo.

Dado en Madrid a dos de Mayo de mil novecientos treinta y cinco.

NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES

El Ministro de la Guerra,
CARLOS MASQUELET LACACI.

A propuesta del Ministro de la Guerra,

Vengo en nombrar General de la sexta División orgánica al General de división D. Joaquín Fanjul Goñi.

Dado en Madrid a dos de Mayo de mil novecientos treinta y cinco.

NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES

El Ministro de la Guerra,
CARLOS MASQUELET LACACI.

A propuesta del Ministro de la Guerra,

Vengo en nombrar Jefe de la Dirección general de Material e Industrias militares al General de brigada D. Federico de Miquel Lacour, que actualmente manda la cuarta brigada de Artillería.

Dado en Madrid a dos de Mayo de mil novecientos treinta y cinco.

NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES

El Ministro de la Guerra,
CARLOS MASQUELET LACACI.

A propuesta del Ministro de la Guerra,

Vengo en nombrar para el mando de la Jefatura del Servicio militar de Ferrocarriles al General de brigada D. Leopoldo Jiménez García, que actualmente desempeña el cargo de Secretario del Consejo Director de las Asambleas de las Ordenes militares de San Fernando y San Hermenegildo.

Dado en Madrid a dos de Mayo de mil novecientos treinta y cinco.

NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES

El Ministro de la Guerra,
CARLOS MASQUELET LACACI.

A propuesta del Ministro de la Guerra,

Vengo en nombrar Secretario del Consejo Director de las Asambleas de las Ordenes militares de San Fernando y San Hermenegildo al General de brigada D. José Millán-Astray Terres.

Dado en Madrid a dos de Mayo de mil novecientos treinta y cinco.

NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES

El Ministro de la Guerra,
CARLOS MASQUELET LACACI.

A propuesta del Ministro de la Guerra,

Vengo en nombrar Jefe del Estado Mayor de la primera Inspección general del Ejército al General de brigada D. Rafael Rodríguez Ramírez.

Dado en Madrid a dos de Mayo de mil novecientos treinta y cinco.

NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES

El Ministro de la Guerra,
CARLOS MASQUELET LACACI.

A propuesta del Ministro de la Guerra,

Vengo en nombrar Jefe de Estado Mayor de la segunda Inspección general del Ejército al General de brigada D. Emilio Araujo Vergara.

Dado en Madrid a dos de Mayo de mil novecientos treinta y cinco.

NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES

El Ministro de la Guerra,
CARLOS MASQUELET LACACI.

MINISTERIO DE HACIENDA

DECRETO

A propuesta del Ministro de Hacienda,

Vengo en confirmar el ascenso por